

Burgos. Mes, pts. 0.40; Trimestre. 1.20; Año, 4.80. Fuera. Semestre, pts. 8; Año, 6. Extranjero Año 10. Anuncios y reclamos 1.ª y 3.ª plana, línea, pts. 0.20; 4.ª y 5.ª id. 0.10. Rebajas a los suscriptores y anunciantes por largo plazo. Esquelas de defunción, desde 4, pts. en adelante. Número suelto: 10 céntos.

Año XXXI

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

A. GARCÍA, Relojero y óptico, Sucesor de Ruiz, Espolón, 17.--Burgos

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en **CHOCOLATES** CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Moderna. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas, para descensos del vientre, y los pri-vilegiados **bragueros Prim para Hernias (Quebraduras)**. Este aparato no se parece a ningún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean. A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el Establecimiento Baleario de Alsasu.

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDER

Balearios, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidroterápicos y salas de pulverizaciones é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estudios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado. Más de CIEN balearios montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido. **Conducciones y distribuciones** de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico. Bombas para todos usos a brazo ó para trasmisión y con motor de aire caliente muy económicos. **Fundición de bronce**s en todas clases de piezas y con especialidad en rosetería y válvulas para agua, vapor y en similares. **PROYECTOS Y PRESUPUESTOS**

Relojeria electrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17.60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas
Rejoes sistema Roskopt desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros
Capital social 20.000.000 de pesetas
Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Seguros de incendios
Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.
Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIMÉ DE COLSA, Paseo de la Isla, 13.º

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la mas importante en España y Portugal. Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores, Deschirnadores, y toda clase de aparatos modernos para fabricas de harinas y molinos, Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases. También tiene piedras francesas de la Dordaña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal. Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fabricas de piedras y cilindros encargándose también dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amacadores ó refinadores. Amasadoras sistema «AVERLY».

LAFUENTE

Grabador y optico.—Joyería y platería
Espolón, 8—BURGOS
Se construye toda clase de sellos en bronce y caochuc, grabado en oro y plata.—Gafas, lentes de todas clases y formas, en cristal de roca y agua, montados en oro, plata y acero, hasta las clases más económicas.—Papel para cartas, objetos de escritorio, estampas de todas clases y tamaños: gran surtido de artísticos grabados en acero, fotografías, oleografías, cromos y litografías: gran variedad de molduras para cuadros, con exposición y venta de los mismos. Estatuas de todas clases y tamaños, candeleros, candelabros, lámparas, ciriales, cálices, copes, incensarios y demás objetos para el culto; misales, breviarios diurnos, rituales y gran variedad en devocionarios. Artículos para regalos.—Gran variedad en objetos de plata de ley, metal blanco y objetos de piel: infinidad de caprichos para servicio de mesa y tocador. Igualmente en joyería, pendientes, sortijas, cadenas, alfileres, etc. etc. Almacén de papel pintado para decorar habitaciones, con gran variedad de gustos; gran novedad y precios económicos.

Calefacción-Cocinas-Alumbrado

POR GAS

Reducido notablemente el precio del gas en Burgos, la compañía de alumbrado y calefacción espera que esta ciudad aumentará los antes dichos servicios en la proporción que la hacen las demás capitales de España. Para facilitar el conocimiento exacto de este elemento indispensable a las familias, se ha inaugurado desde el día 1.º de Enero una instalación completa en los almacenes de muebles y camas de don José Miguel Oliván, Espolón y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María). Exposición é informes prácticos **ECONOMÍA-SEGURIDAD-LIMPIEZA**

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros: domiciliada en Madrid. Capital: Ptas. 12.000.000. **RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA** Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. **Elmundo Santamaría Bravo**. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25. 3.º

EL FENIX

Compañía francesa de seguros FUNDADA EL AÑO 1819 Domiciliada en París, Rue Lafayette, 33. Seguros contra incendios Seguro sobre la vida Representante general para las provincias de Burgos y Vitoria, DON MARIANO PARRAMO, calle de Santaner, número 1, 2.º, Burgos.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
CHOCOLATES y DULCES BOMBONES, TES y SOPAS
Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura

NUEVA CONFITERIA

Pastelería, Licores y Conservas DE LEON TUDANCA, Plaza Mayor, 1. En esta casa se elaboran toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y a la medida. Especialidad en pastelería, bombones á la crema y pastillas de nata.

FUERA CANAS

TINTE INSTANTANEO PERMANENTE
Un solo frasco para rubio, castaño ó negro. No mancha ni quema, evita la caída y puede rizarse, ponerse aceites, etc. (no hay que lavarlo antes). Precio 3 pts. Remitido correo, 4 pesetas. Pago en letras ó sellos. Farmacia F. Garcia, Príncipe, 13, Madrid

TURBINAS

perfeccionadas para luz eléctrica
TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones. Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc. TALLERES DE S. MARTÍN.—SANTANDER

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las **Capas antiastmáticas de Goyoso**, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vias respiratorias y petas. Frasco en farmacias; 4.50 por correo Madrid Arsenal 2, Burgos, Gregorio Escolar

ABONOS MINERALES

para todos los cultivos
Ventas con garantía de análisis. Análisis y consultas gratis á los agricultores.

Abono marca **La cigüeña** preparado por la casa con la **wavellita**. Especial para leguminosas (habas, guisantes, lentejas, garbanzos, yeros, etc.) y para las leguminosas forrajeras (alfalfa, esparceta, etc). Pídanse precios é instrucciones para su empleo, á la OFICINA DE INFORMACION AGRICOLA y laboratorio químico de Tomás Fernández de la Cuesta. Paloma, 32, y Sombrerera, 23. BURGOS

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Habilitación de Clases Pasivas **Félix González Miguel** Delegado en esta provincia de la importante Asociación de quintas, Centro Barcelonés. Plaza de Vega, 12, 3.º

SINFONIA

No hay más que criticones. Todo lo ven mal, de todo n murmuran y les parece detestable todo. Así es que nada se puede hacer por estas latitudes sin que esos caballeros hincuen el diente y lo despedacen todo. Cualquiera de ellos sale de su casa mal humorado, dirige la visual hacia los cerros del Castillo, San Miguel, Villimar y el Castillejo, y al verlos des poblados, tristes, áridos y casi desiertos, exclama: —Pero, hombre, ese Municipio de mis pecados, que ha gastado los imposibles en hacer sacar cantos del río a la gente necesitada, para mal arreglar caminos, riberas, lindes y predios; protegiendo la gandulería

(pues era mejor que la peseta que les abonan se les diera en raciones y se la comieran en sus tugurios, con menos fiyo y menos expuestos á enfermarse, lo cual, además de ser caro, insuficiente, es inmoral... y cruel) ¿no se le ha de ocurrir continuar repoblando los altos con gente trabajadora, bien pagada é inteligente, para que el clima gane en bondad, se modifiquen los alubiones y la salud mejore?

En esto se encuentra el murmurador con otro de su aire, y comienza el duo de este modo. —Ha leído usted el *Boletín*, mi querido D. Severo? —Yo no leo más que el *Boletín de Ventas*, por si hay alguna que me agrade, ni estimado D. Homobono. —Pues el *Boletín* viene diciendo estos días que Sus Majestades continúan en la Corte sin novedad en su importante salud, siendo así que están en Sevilla....

—Pues qué aquello no es tan Corte como Madrid, y lo fué en tiempos de nuestro paisano D. Pedro... el Justiciero? —¡Fué, fué! Lo que fué y no es... ¡ascaciruelas! —Además el *Boletín* lo dirá tomado de la *Gaceta*, y ya no es falta suya.

—No, que es sobra... Y usted como siempre, llevando la contraria á todo quisque. —El *quisque* lo será usted y toda su parentela! —Bueno, no riñamos, y quedemos en aseverar el refrán aquél que dice: «Mientes más que la *Gaceta*» —Que la *Gaceta*... y el *Boletín*. por lo visto. —Exacto, y volvamos, si á usted le parece, al tema del *colono*. —Volvamos. —Ya le habrán dicho, mi señor don Homobono, que de esos trabajos no resulta jamás nada práctico y permanente...

—Todo eso me han dicho y algo más. Por cierto que no sé como esos periódicos, que blasonan de independientes y amantes del pueblo, no denuncian ciertos hechos con sus pelos y señales.... —Efectivamente, vamos á ver ¿les costaría mucho preguntar, por ejemplo, cuánto se ha gastado en lo de los matarifes, los hornos y otras zarandajas?... —Calle usted, hombre, si parece que todos ellos están subvencionados...

—No, pues á cuenta mía no han de ver en la vida ni un céntimo de suscripción. —Conformes. —Y he de declararles tanta guerra por lo menos como al Municipio —Corrobora. —¡Pues no faltaría más sino que proteger á esos orgánillos de la opinión, que rara vez suenan bien! —Lo mismo digo. —Y que en vez de zurrar la badana al Municipio parece que tienden á bombardear y enaltecerle. —¡Eso!

—Nada, nada, que no valen para el paso, y ya que los papeles no lo hacen, es de necesidad que lo hagamos nosotros. —Verdad. —Porque es un escándalo que se gaste en proyectos, estudios, explotaciones ect. etc., y el asfaltado, *verbi-gratia*, sin continuar. —¡Mucho!

—Y los lavaderos, que tanto gusto dieron en corridas anteriores, sin utilizarse. —¡Bravol —Y sin conseguir alguno de los muchos elementos que han logrado otras ciudades de menos nombre é importancia. —Perfectamente. —Conviene á saber: academias, fábricas de tabacos, escuelas, colegios ó cosas semejantes. —¡Admirable!

—¡Admirable, admirable! ¿Y no se le ocurre á usted más? —¡Hombre, como todo se lo dice usted! ¡Demasiado hago que le jale! Pero, en fin, si es empeño y quiere usted que le diga algo, le haré observar que esto así lo encontramos, así los venos y así continuará. —¿Y cree usted que no puede tener remedio? —Mucho lo dudo. —¡Desconfiado que es usted! ¡Hay más sino que nombrar de Ayuntamiento, ahora que se acerca la elec-

ción, personas elegidas por su saber, prudencia y buen deseo, entre ellas dos que yo conozco? —¡Hola! —Y esas dos quizás sean las únicas que les quepa en la cabeza la solución de todos los proyectos señalados. —¿Y quiénes son ellas? —La una es usted, señor D. Homobono. —Y la otra ¿es acaso usted, señor D. Severo? —Hombre... ¡eso ni que decir tiene!

Cuestiones agrarias

La Administración pública y la local sólo se dirigen al proletariado rural para obligarle á pagar las contribuciones; y este proletariado rural, que no lee, ni sabe nada; esa legión humana que ve encorvarse sus hombros por el peso de la azada y enflaquecerse su cuerpo por falta de alimento, paga en silencio un año más que otro, dominada por el convencimiento de una fatalidad que le impulsa con fuerza irresistible.

Para el proletario, tan mísera es su juventud como su vejez. No hay para él esperanza ni redención posible. Nadie le enseña sus deberes y sus derechos. Ignoa las leyes de su patria, carece por regla general de un mísero pedazo de tierra; y si tiene la de gracia de posar su planta sobre el hito ajeno, siente todo el rigor de aquellas autoridades, que nada le enseñaron.

Sus hijos no son hijos, sino unas bestezuelas que, lo mismo que las domésticas, pasan su infancia, revolotándose con ellas, tan pronto en el lodo del arroyo como en el polvo del camino. Tampoco para estos infelices hay alegrías juveniles, pues en cuanto pueden manejar una herramienta superior á sus fuerzas, comienzan á recorrer el *via crucis* que recorrieron sus padres, pues no habra descanso para ellos, más que cuando mueran en el campo de batalla ó bajen al sepulcro.

Más generosos fueron aquellos que, dolidos de su miseria, les dieron valles para sembrar, pastos para criar ganado, leña para calentarse. Obtuvieron aquellas famosas *cartas pueblas* que debían formar su patrimonio, heredado de una generación á otra, y asegurado el pan de cada día.

¿Quién podía suponer que los hombres civilizados, cultos y caritativos fuesen para ellos peoras que aquellos señores tan duros como sus férreas armaduras! Y, sin embargo, los proletarios de hoy podrían decir: ¿Qué habeis hecho de nuestros bienes comunales? ¿qué de nuestras vegas de pan llevar; ¿qué de nuestros baldíos, qué de nuestros bosques? ¿Por qué nos obligais á pagar el pasto? ¿Por qué nos lleváis á la cárcel cuando cortamos en el bosque unas cuantas ramas secas para calentarnos ó para comprar un pedazo de pan á nuestros hijos? ¿Cómo hemos de vivir cuando el invierno arceja y carecemos de jornales? ¿A dónde quereis que volvamos nuestros ojos arrasados de lágrimas?

Si quereis que seamos honrados proporcionados los medios de serlo. Si quereis que respetemos la hacienda ajena, respetad vosotros la nuestra. Si quereis que acatemos las leyes como artículo de fe, hacérlas tales que que nos amparen, antes de confeccionar las que nos castigan sin misericordia.

No queremos que nadie se tome la justicia por su mano, ni haga valer sus derechos por medios violentos que, en vez de favorecer, empeoran siempre la suerte de los desgraciados. Como si no bastase la tromba de la desamortización que casi destruyó por completo la renta de los pobres, Ayuntamiento y paniaguados siguen apoderándose poco á poco de los restos del procomún. Se rotura un campo, se siembra en él, y cuando se creé llegado el momento oportuno, se legitima aquél despojo por medio de una información posesoria; hecha á cencerros tapados. Esto ha sucedido, esto sucede y esto seguirá sucediendo en unos puntos más que en otros por circunstancias de localidad, si los gobiernos no toman las medidas más

severas para que sea respetado lo que al pueblo pertenece. Que sean castigados sin contemplaciones políticas los que a vuelta de ofrecer un puñado de votos se van apoderando poco a poco del procomunal y que en adelante se mire como una finca, por los mejores títulos garantida, el terreno en donde el proletario siembra las miserables semillas que le sustentan en invierno; el pasto en que cria una ó dos reses famélicas.

¡Piedad y justicia para los infortunados Braceros!

EMILIO MOZO ROSALES.

Sátira de los caciques

(PARA «EL PAPA MOSCAS»)

España, una hermosa del inmortal Cervantes, tan poderosa un día: ¿Qué zana moribunda tu reposo perturba y tu alegría, sin que su desarrollo nadie explique? ¡El audaz predominio del cacique!

Te agitas iracundo, te muestras insolente, y tu poder creciente nos ofende, procaz, de tal manera, que aun al más imposible, le exaspera.

Detestas la justicia que adoran los honrados; explotas la estulticia con medios reprobados, y tu letal veneno, nada respeta, ni el honor ageno.

Tu cara, es harito feo; tu orgullo es desecado; y aunque en la pobre aldea te ves entronizado, inficionas tambien muchas ciudades, que al descubrir la hilaza de tu intrigante traza, detestan tus maldades, denuncian tus deslices, y te dan... «con la puerta en las narices».

¡Oh caciques odiosos! ¡Cuánto yo os abomino! ¡Fustigaros, en grande, es mi destino!

Morais en campanarios, nombráis jueces, alcaldes, secretarios, monterillas famosos y magistrados... legos... Mas de sobra sabemos vuestros juegos.

Y ¡ay del que, con cultura, pretenda, al correjir, meteros en cintura!

Blanco, al punto, le hareis de vuestros (tiros,

y con empaque y humos, le hundreis... en la cuota de consumos, arma; que aunque muy vieja, vuestra ciencia rural os aconseja.

Sois trepadoras plantas que creceis en las sombras; son vuestras dendas tantas, que las paga... El distrito, y es vuestro gran prurito, ausuciar mil alfombras al masticar vequeros, con que, en premio de vuestros desafueros por cumplir lo mandado, os obsequia, mimoso, el diputado.

Prometeis carreteras, escuelas y canales, y puertos y caminos vecinales y hasta ostentais chisteras.

Tambien volcaís pucheros; todo ello, un bledo importa, mientras los caballeros que estando en el poder, os dan la torta, denendan vue tros fueros:

los demás, son gentuza; las leyes, que las cumplian... «el moro Muza.» Por eso estais tan bravos; la impunidad os salva; los pueblos son esclavos y de ellos abusais, bien á mansalva, y se traigan muy bien vuestros anzuelos las insulas pacientes en que, á vuestro saber, hincais los dientes, soberbios tiranuelos que solo predicais venganza fiera y os poneis la honradez por vil montera.

Mas ¡ay! por Dios os digo, que estais entre dos fuegos; que ese manso rebaño de borregos, de tanta iniquidad mudo testigo, logrará, al fin, un día, desterrar vuestra audacia y villanía. Lo afirmo muy ufano, ¡No lo dudeis, caciques!

Vuestro trono caerá, tarde ó temprano; No lo contienen diques, Reyceuelos de naipes, aves de bajo vuelo; si sopla el huracán, vendreis al suelo, y de que sople es hora (y el Cielo lo permita) con furia destructora.

Tenedlo por sabido: Saldreis de la guarida donde tanto chanchullo habeis urdido. ¡Vendrá imponente coro, nutrido y bien sonoro que con ruido infernal y eco estridente y celebrando vuestra eterna huida, con entusiasmo ardiente silbará, alborozado, como yo en esta silva os he silbado!

JOSÉ GARCÍA DE QUEVEDO.

Rasgos semanales

Continúa en su apogeo la cuestión local del pleito de los matarifes, y la Comisión provincial ha informado favorablemente el recurso de alzada de D. Emilio del Rio, cont. a el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital sobre la creación del cuerpo de matarifes, tan innecesaria para la higiene y saneamiento de las carnes, puesto que para el mismo efecto tienen nombrado un inspector que diariamente debe de examinar el estado de las reses, y si estas no están en buen estado para su matanza, denunciarlas inmediatamente para que se proceda á su retracción.

El Ayuntamiento ha creído oportuna la fundación de dicho cuerpo, para bien de nuestro vecindario, pero ya se ha podido convencer que perjudica los intereses de los industriales, y que podría empobrecer nuestro movimiento comercial é industrial, que tanto engrandece á los pueblos, y que es única base del sostenimiento de una nación.

No es factible creer que por ese medio el precio de la carne sería más económico, y que suprimiendo los intermediarios se velaría con más celo por la higiene, pues ya recordarán, aunque sea vaga la idea, la semana en que ocurrió la huelga de los tableros, que si no llega á subsanarse con la brevedad que se realizó, además de estarnos sirviendo carne de reses viejas, estaríamos pagando todavía este artículo á doble precio que en su estado normal.

Rogamos á nuestros ediles el pronto arreglo de la calle de Santander, pues en días de lluvia se hace imposible el tránsito por dicha calle, además de ser muy espuesto á sufrir alguna caída y ponerse con el barro, de color de rosas.

Como esta parte de la población hay muchas, pero en la absoluta creencia de que serán arregladas con brevedad, hacemos un silencioso mutis y guardamos la protesta para más adelante.

DE GAZA

Según previene el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 15 de Febrero, hasta 31 de Agosto, queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

Durante este período se prohíbe asimismo la circulación y venta de caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, siendo decomisada la que se encuentre, y pagando el infractor la multa de 25 pesetas por cabeza.

El que destruyere los nidos de perdices y demás de caza menor, será condenado á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por primera vez, 50 y 100 por la segunda y 100 á 200 por la tercera.

UN PROYECTO

Va tomando cuerpo la idea de que la estatua del héroe teniente Ruiz, sea colocada frente al Alcázar de Toledo, casa solariega de la Infantería española.

A nosotros algo nos corresponde de ese honor, puesto que el teniente Ruiz es descendiente de familia burgalesa, del Valle de Valdivielso, de donde es originario ese apellido.

Sobre este asunto dice *El Ejército Español*:

«No sólo los coroneles de infantería, tomando ejemplo de sus compañeros de artillería, se ocuparán del asunto, elevando respetuosa demanda al infante prestigioso que desde el palacio de Buenavista dirige los destinos del ejército, sino que de otra parte han de brotar fecundas iniciativas.»

En la Academia de infantería la idea desde luego ha de parecer acertadísima.

El entusiasta coronel Fridrich, ha de darle calor. El profesorado y los alumnos batiran palmas, y todos ayuradarán, sea como sea, á que la estatua sea un hecho, y alrededor del brioso teniente, espejo perenne en que aparece la imagen del soldado que lucha por la independencia española, colocará el artista, un cadete estudiando en su papelera y con la mirada fija pensando en el héroe,...

Como á nosotros nos alegra el alma cuanto significa recuerdo hermoso de la Patria, pero de la Patria grande, única y eternamente indivisible, nos asociamos con entusiasmo á esa oportuna idea, y deseamos verla realizada pronto y así, como dice *El Ejército*: sea como sea.

Gampanadas

De Rabat anuncian que el Maj-hzen está satisfecho por la derrota de los Chanías y hafidistas por los franceses.

Exactamente lo mismo que Carlos IV, cuando felicitaba á Napoleón por las palizas que daba á los españoles. Con la diferencia de que el Sul-

tán defiende su trono, como puede, y á Carlos IV eran los españoles los que se lo estaban defendiendo.

Resulta, pues, que si vale una onza Abd-el-Azis, Carlos Cuarto no valía los cuatro maravedis.

Parece que en el Espolón se quita la hojarasca de los andenes que divide los paseos centrales.

Y si lo hicieran también con la «valla de follaje» (¡vaya un follaje y valla una valla!) cercana al rio, mucho mejor.

Así se evitarían algunas escenas indecorosas y no bien olientes, que se perpetran á la sombra del susodicho follaje.

Y creo que lo he pedido, con esta, unas treinta veces... ¡Una por barba concejil!

Para quien me entienda... ó quiera entenderme, es la siguiente seguidilla de don Juan Eugenio:

A un peral una piedra tiró un muchacho, y una pera exquisita soltóle el árbol. Las almas nobles, por el mal que les hacen vuelven favores.

Tres veces nada menos han comprendido á un muchacho por cimbrar los árboles del Espolón.

Yo no me hubiera conformado con la represión, sino que le hubiera castigado.

Así fuera hijo del sol, por que á no ser hijo del sol no se comprende que se hubieran conformado con reprenderle solamente.

Pero se conoce que el chico es el testarudo de F. de la Torre, que decía en un epigrama, no muy sabido.

De un necio la audaz protesta con dificultad, se muda, y es la razón manifiesta; porque la más ruda testa siempre es la más testaruda.

Leo que el señor Nava porreverter pasará el resto del invierno en Madrid.

Sin embargo, sería el político que con mayor facilidad podría viajar. Porque tener ese apellido es tener un kilométrico.

Por fin quedó en libertad Mac-Lean, el súbdito inglés.

¡Buen! ¡lala nos ha dado el tal cautivo, ¡pardiez! Felicitemonos todos, ya que hoy, al cabo, se ve él libre de los rifenos, y nosotros libres de él.

¡Somos los mismos españoles del tiempo de la Nanita! ¡Nada nos cambia ni nadie nos reforma!

Enferma el *Ealaterito*, un ilustrado... banderillero, que tantos días de gloria y fama ha dado á su patria, y enarrevan las calles, para que el ruido de los carruajes no le moleste...

¡Lo mismo que cuando la cogida del *Tato*, otro apreciable intonso, cuya casa llenaban de tarjetas sus estóldos admiradores y dejaban morir olvidado á Méndez Núñez!

¡Aun vamos á ver enarrevada la calle de San Cosme el día nefasto que un morucho empitonero al *Mozo del barrio!*

Lo dicho: ¡españoles!

Ni un agogado siquiera en todo el día, ni un mal crimen, ni un caso de epidemia. Dios mismo nos protege, todavía, y el dudarlo sería, una terrible y singular blasfemia.

Acuerdos de la Cámara.

1.º Que se suprima por este año la partida consignada para la amortización de obligaciones.

2.º Establecimiento de una patente para los viajeros.

3.º Idem, idem para los que vienen á vender artículos de lujo.

El señor Casaviell prometió que la comisión hará cuanto sea posible en beneficio del comercio y la industria, pero advirtió que si seguro estos elementos no se unen, «será el fracaso.»

Lo cual dice en castellano que aquí cada ciudadano, cuando le es posible, inclina el ascua hacia su sardina.

Bueno que ustedes, señores quintos de este año, celebren su «suerte» para despedirse de la vida de paisano, pero hagánlo con moderación y templanza, y no con gritos estentóreos, merluzas y otros excesos.

Todos hemos sido quintos (¡ay, más de una vez) y no es ninguna cosa del otro jueves para hacer tales aspavientos.

Pero, y esa autoridad es de cemento *portland* ¿de qué? ¡Vaya, hombre, vaya!

Rumores.—Con este título leemos en *La Libertad* de Vitoria lo siguiente:

«En una crónica titulada «Santofía militar y penal» que publica *La Correspondencia Militar* leemos lo siguiente: «Circulan insistentes rumores acerca de la campaña activísima que los elementos políticos de Santander y Vitoria sostienen cerca de los Poderes públicos, para evitar se mermen en un sólo hombre aque llas guarniciones, en provecho de la de Santofía. Es decir, que importa poco aumente la existencia hospitalaria de Santofía, no merece la pena que el soldado sucumba; es una cuestión baladí ver dormido á un centinela presa de sueño irresistible; resulta insignificante una fuga, y no de vocales. Aquí, lo esencial es mantener la jovialidad del cacique, y como de caciques estamos peor dotados que de presidarios, he ahí por lo que este pueblo se halla desamparado; y con su dicha de abolengo corre parejas la fuerza que la guarnece.» «Nosotros no creemos que Vitoria haya hecho uso de los procedimientos que el cronista supone, entre otras causas porque tampoco anda muy sobrada de caciques. Pero de todos modos, es naturalísimo que cada localidad defienda ó trate de defender lo que considera que son sus intereses, sin dejar por eso de reconocer la justísima queja de Santofía y de su distinguida guarnición. Además, el dignísimo capitán general de la región, atento á todas las necesidades militares de la misma, ha propuesto lo que en concepto de todos es lo más acertado y equitativo para la solución de problema tan delicado y urgente.»

Por de pronto se ha nutrido la guarnición de Santofía de la de Orduña, perteneciente á Burgos, pero como esperamos que en adelante se alterne, de ahí que nuestra ciudad con sus políticos—que siempre procuran recibir tributo á lo justo—nada digan ni digamos nosotros respecto del particular.

Cada palo aguata su viga.

La ola femenina.

En Madrid existen 40.687 mujeres más que hombres y en Barcelona 62.034, lo que dá por resultado que solamente en las dos principales poblaciones de España hay 66.721 hembras de *superavit*.

En Burgos... será cosa de preguntárselo al señor jefe de Estadística, que es muy amable.

Yo creo que esas mercedes las tendremos á granel; si contesta don Manuel he de decírselo á ustedes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En favor de los secretarios.—Se está recibiendo en Madrid estos días multitud de telegramas y cartas pidiendo al Ministro la reposición de los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública. Todas las Juntas han hecho constar en acta los buenos servicios de los indicados funcionarios, y piden al Ministro la reposición de la manera más expresiva. Las simpatías que disfrutaban los secretarios, se han puesto bien de manifiesto, y también las protestas contra la injusticia con que se les trata. Sirva de ejemplo entre nosotros D. Marcelino Bonifaz, que después de 32 años de inmejorables servicios prestados con honradez y celo, ha quedado cesante; y menos mal que continúa como interino.

Rectificación.—De conformidad con lo manifestado en el anuncio de convocatoria de oposiciones á Escuelas dotadas con 2.000 y más pesetas, inserto en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 1.º del actual, y habiéndose recibido del Rectorado de Barcelona los datos necesarios, la Subsecretaría ha acordado ampliar el número de plazas vacantes que se citan en el mencionado anuncio con las siguientes: Una escuela elemental de niños, de Barcelona, con 2.000 pesetas y emolumentos. Una escuela elemental de niñas, de Barcelona, con el mismo sueldo y emolumentos. Una escuela de párvulos, de Barcelona, con 2.000 pesetas y emolumentos. Una escuela elemental de niñas, de Hostalet, Palma (Baleares), con el mismo sueldo y emolumentos. Instancias hasta el 29 del actual.

—D. Dionisio Zapatero, que desempeña la escuela de Orbaneja Riopico en esta provincia, ha sido nombrado maestro propietario de Villaco (Valladolid); y de Yabar (Navarra), D. Ignacio Andrés Cuesta, que ha cesado en la de Ordejón de Arriba (Burgos).

—La escuela elemental de niñas de Briviesca, será regentada por D.ª Elena de Arriba Bouya, que ha sido nombrada maestra sustituta de la referida escuela.

—Acuerdos tomados por la junta provincial de Instrucción pública.

Remite al presidente de la Junta Central de derechos pasivos, certificación de haber notificado al maestro de Santa Cruz del Valle, D. Santiago Segura el acuerdo que le declara ó con derecho á pensión.

Manifestar á D.ª Matilde Carbonell, maestra de Arenillas de Riopisnerga, se presente en el término de tercero día, como se la tiene ordenado para el reconocimiento facultativo de tales médicos, y de no verificarlo se dará cuenta al Rectorado para declarar vacante la citada escuela que regenta.

Al maestro de Castrejas, D. Antonio Domínguez, se remite el nombramiento para la escuela de San Vicente de Arcvalo (Ávila).

Al alcalde de Rubena se le interesa manifieste si hay algún inconveniente por parte del Ayuntamiento para que al niño de Juan Franco, peón caminero, sea admitido á recibir la enseñanza en la escuela de dicha localidad, debiendo contestar lo antes posible á la Junta provincial de Instrucción pública.

Se remite á informe de la Junta local de la Puebla de Arganzón, la queja del maestro D. Antonio de la Peña, indicando que en el edificio de la escuela y en su planta baja existe una carpintería que le impide el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Se concede á la maestra sustituta de Canicosa, 15 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, debiendo dejar persona que pueda atender á la enseñanza dando conocimiento á la Corporación el día en que empiece á hacer uso de la licencia, y un mes por la misma causa, á la maestra de Arconada D.ª Josefina Molina.

—Se remite al Inspector de primera enseñanza el expediente de queja que se tramita contra el maestro de Bocos, don Adrián Rodríguez, á fin de que informe lo que sea procedente.

Al Subdelegado de Medicina D. Marcial Martínez, se remite el expediente de queja contra el maestro de Presencio D. Agapito Ruiz, para que informe lo que proceda.

Se participa al Subsecretario del Ministerio de I. P. la renuncia de D. Gerardo Romero, Auxiliar de la escuela graduada de maestros, sin categoría, é indistinto de que su provision corresponde al turno de ascenso.

Al Rectorado se remite cumpliendo con lo ordenado por la Subsecretaría de I. P. la solicitud en queja formulada por las autoridades y vecinos de Torrepedre, contra el maestro D. Eleuterio Alera, á fin de que por este centro se curse á la superioridad.

—Escuelas vacantes, que serán provistas interinamente:

Tuvilla del Lago, Alarcia, Ibrillos, Santa Cruz del Valle, Huete, Quintanilla y San Juan, iglesias, Ibero del Castillo, Torrepedre, Villanueva Tobera, Zarbita, Pariza, Trasmonte del Tozo, Barrio de Parizares, Santamaría Moradillo, Hinojar de Cervera, Arroyo de Salas, Santa Gadea de Alios, Paules de Lara, Moradillo de Sedano, Valdeoceda, Villamayor de Treviño, Quintanatoro, Villalba de Losa, Viergol, Roa, San Martín de las Ollas, Entrambosrios y Villanueva de los Montes.

EN EL OLIMPO

Se dió lectura de la razonada Memoria de 1907 confeccionada por el ilustrado Secretario del Ayuntamiento, en la que se dá cuenta de todos los acuerdos tomados por la Corporación y ejecución de obras que se han de llevar á cabo, como el ensanche del puente de Castilla, reforma de los Vadiños, creación del cuerpo de Matarifes etc., etc. El Sr. Martínez, hizo una aclaración, después de elogiar el trabajo ejecutado por el Sr. Secretario, y se refirió á que había

recorrido la Junta municipal después de transcurrido el plazo legal contra la creación del cuerpo de Matarifes, proponiendo que dicha memoria se imprima y se publique por la prensa local; con la salvedad expresada, y así se aprobó.

Dictamen de la Tenencia de Alcaldía.— En las instancias de D. Luis Gallardo para instalar una caldera de vapor, y en la de D. Eduardo Martínez para emplazar un motor eléctrico, con destino á sus respectivas industrias; quedando autorizados por la Corporación para dicho objeto, debiendo anunciarse por 30 días en el B. O. por si hubiera quien hiciera reclamación.

Dictamen de la Comisión de Abastos.— Proponiendo la reorganización del Cuerpo de Matarifes, rebajando á 10 el número de éstos; suprimir las plazas de auxiliar del Conserje; y lavanderá debiendo quedar los aprendices, con una gratificación de 15 pesetas mensuales; y llevar dos muchachos de la casa de Beneficencia municipal para que aprendan el oficio; todos estarán bajo las órdenes del Conserje del Matadero, quien se cuidará del aso y limpieza, dando cuenta de las deficiencias que note; en épocas especiales en que el degüello de reses sea mayor, se aumentará el personal.

El Sr. Martínez, manifestó que necesitando algunos datos sobre este asunto, proponía que éste especialmente quedase sobre la mesa por dos sesiones.

El Sr. Jiménez, indicó que si quedaba sobre la mesa, no era necesario discutirse.

El Sr. Martínez, expresó que justificaba su opinión no estando conforme en que se lleven como aprendices al matadero á los chicos de la casa Refugio, por que no se sabe si serán aptos para ello, y otros varios asuntos que se mencionan en el dictamen, con los cuales no está conforme.

El Sr. Avila, interesa á la corporación que solo quede por una sesión sobre la mesa, por ser asunto económico urgente, añadiendo el Sr. Jiménez que existe un déficit diario de veintitantas pesetas, y no puede demorarse este asunto.

Sometido á votación, quedó acordado por mayoría de votos que quede sobre la mesa por 8 días, y tambien quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima por mayoría de votos, el expediente de reformas de algunos puestos en el Mercado cubierto.

De Beneficencia.—En la moción del señor Martínez sobre gratificación al médico de la Casa de Socorro, se acordó que se gratifique al Sr. Miegimolle desde 1.º de Enero con el mismo sueldo que posea el médico fallecido, hasta tanto que se provea en propiedad.

De Gobierno.—Fueron nombrados por el Ayuntamiento vocales de la comisión de evaluación de esta capital, los concejales D. Sinfioriano Arasti y D. Antonio Leiva, en sustitución de los capitulares Sres. Hernán y Vadillo.

El Ayuntamiento acordó no mostrarse parte en la causa que se instruye por destrucción de una caseta de consumos cerca de la cambija del Hospital del Rey, sin perjuicio de percibir la indemnización que en su día se resuelva que proceda.

Respecto á lo que la Junta del censoario de los sitios de Zaragoza, ofrece al Ayuntamiento, se acordó adquirir un millar de postales.

Quedó sobre la mesa á instancia del Sr. Armiño, el expediente relativo á la moción del Sr. Fernandez Soto, sobre sustitución de las butacas del teatro, pidiendo aquel capitular una nota de los ingresos habidos en el teatro, que le será facilitada por el Sr. Amézaga, presidente de la comisión.

Se aprobó la moción del Sr. Amézaga, que se refiere á la adquisición de 16 camas con jergón y una docena de mantas con destino al alojamiento de pobres transientes, haciendo desaparecer el camastro que se halla en mal estado, por alojar una multitud de habitantes; el Sr. Armiño propone que antes de instalar las camas se haga una desinfección; la Alcaldía manifestó que ya se estaba haciendo.

—El expediente sobre deslinde de atribuciones de todas las comisiones en el asunto concreto de obras, quedó sobre la mesa á petición del Sr. Martínez.

En el expediente de que los empleados de Secretaría ejerzan funciones de secretarios de los Tenientes de alcalde para la notificación de multas; la comisión propone que se abra entre dichos empleados un turno, teniendo la obligación de preparar los expedientes de multas.

El Sr. Martínez propuso que se nombre uno solo juramentado, designado por la Alcaldía.

El Sr. Jiménez propone que deben ser nombrados para secretarios los escribientes de la Guardia municipal.

Después de discutido este asunto, se desestimaron las enmiendas de los señores Jiménez y Martínez y por mayoría de votos se aprobó el dictamen de la comisión.

De Obras.—Se concedió permiso á don Agapito Escudero para sustituir una tubería de barro por otra de hierro, en la casa núm. 12 de la Llana de afuera.

De Paseos, Caminos y Campos.—En la comunicación del Capitán General para que se quiten los árboles grandes que existen en los jardinitos del antiguo picadero la comisión propone que se sustituyan por otros más pequeños, y el Sr. Martínez, se

opone á que se quiten sin saber ante quien pertenece aquel terreno.

El Sr. Amézaga, entiende que no se trata de deslindar la propiedad del terreno si no de quitar los árboles grandes y colocarlos más pequeños.

El Sr. Cavada, hizo algunas observaciones sobre el particular, indicando que no se trataba de averiguar quien fuese el propietario del terreno puesto que de todos era sabido, si no sencillamente de sustituir el arbolado alto, bien polándolo ó quitándolo y poniendo otro más pequeño, pero esto debía hacerse dentro de la mejor armonía entre el Capitán General y el Ayuntamiento.

El Sr. Jiménez, para una cuestión de orden usó de la palabra, por terminarse las horas reglamentarias de la sesión; el Sr. Alcalde preguntó si se prorrogaba la sesión, pero el Sr. Martínez hizo observar que del reloj de la sala habían dado las 8 y pasaban dos minutos, debiendo levantarse la sesión por que ya no era legal el acuerdo de prórroga.

El Sr. Cavada, significa que el reloj que debía regir era el de la torre, dando en aquél momento las ocho del reloj de la torre.

El Sr. Martínez, protesta de este acuerdo y se retira del salón.

El Sr. Armiño, propone que se añada en la contestación de la comunicación del Capitán General, que las ventanas que miran á los jardinitos son insuficientes, debiendo tener mayor hueco ó luz.

Quedó aprobado el dictamen, con las indicaciones hechas por los señores Cavada y Armiño.

Se anunciaron dos subastas, una, para la corta de árboles secos, y la otra para el desmoche de varios árboles de la propiedad del Ayuntamiento.

Se aprobaron varias cuentas.

Paso á la comisión especial de Capitanía la comunicación del Capitán general expresando que á pesar de haber remitido otras dos comunicaciones, aún no se había procedido al arreglo de la Plaza de Alonso Martínez é inmediatas, y además manifestaba el mal efecto que produce la proximidad de la fábrica de luz eléctrica, sobre todo en verano que se llenarán de humo las habitaciones é invoca el artículo 67 de las ordenanzas municipales, que se prohibe el emplazamiento de estas fábricas en la población, debiendo instalarse en puntos aislados.

Se dió lectura de una moción presentada por el Sr. Amézaga sobre el almacenado de materiales de incendios, que se reduzca á 14 el número de bomberos, abonándose 15 pesetas mensuales, y que se les obligue á hacer guardia dos cada noche, y que presten servicio en el Teatro, abonand les 50 céntimos cada noche por individuo, indicando que en esta forma resulta una economía para el Ayuntamiento de 1.305 pesetas anuales.

MOCIONES

Avila, refiere lo ocurrido con los vendedores autorizados por la comisión de Abastos en el mercado de la Quinta, exponiendo que la Alcaldía ha cometido un acto de desconsideración, retirando los permisos á los vendedores de frutas los viernes y sábados en el puente referido.

La Alcaldía, dice que no ha hecho más que cumplir con su deber, usando de sus facultades.

Avila, insiste en que la Comisión ha perdido su prestigio al desautorizar la Alcaldía.

Ocupa la presidencia el Sr. Armiño para discutir desde los escaños el Sr. Cuesta, éste manifestó que al presidente de la Comisión se le habían dado facultades anteriormente y aquí lo rechazó y por eso la Alcaldía ha tomado esa determinación, sin que la Comisión tenga por que resentirse.

Avila, dijo, que él era presidente interino y nada sabia de esa renuncia de facultades por el presidente propietario, puesto que otros anteriores habían concedido estos permisos.

Amézaga, apoyó las manifestaciones de la Alcaldía, y dándose por terminado este incidente, ocupó nuevamente la presidencia el Sr. Cuesta.

Soto, hizo algunas observaciones acerca de la compensación de sepulturas del antiguo Cementerio para con el nuevo, respecto á la equivalencia de una sepultura de 3.º que se compensa por un nicho en el nuevo Cementerio, debiéndose tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento; tambien recordó que las peluzas y gorros acordados para los en cargados de la brigada sanitaria que conducen los carros, se hagan extensivos á los demás individuos del cuerpo de la limpieza pública.

Armiño, interesa á la alcaldía, se entere de la certeza de la salud pública, que en el vecindario hay mucho enfermo, debiendo tener precauciones, suprimiendo las clases de las escuelas; además hizo constar lo difícil que es en Burgos adquirir hielo, y propone el arreglo de una máquina existente en el Hospital de San Juan, por ser necesario este servicio.

Cavada, llama la atención de la alcaldía, para que cite á su despacho á la empresa de automóviles y al representante de la casa constructora de dichos vehículos, para

que pueda atraerles á un arreglo, antes de entrar en pleito, puesto que esta empresa viene á favorecer los intereses de la ciudad; que se arregle á poca costa la subida de la Llana de Afuera, rastrillando y arreglando en lo posible, pudiéndose sembrar cierta clase de hierbas que hermosearían aquella parte, así como en el inmediato á la calle de Diego-Porcelo; no permitir que se ocupe la vía pública con materiales de las casas derruidas, como está sucediendo en la plaza del Duque de la Victoria.

Amézaga, propone se haga extensiva á los demás del cuerpo de barrenderos lo indicado por el Sr. Soto, y que no se reglamente como á la guardia municipal, y que se arreglen las alcantarillas de la calle de San Julián que se estancan las aguas, pudiendo hacer que desagüen en las tuberías; que se obligue á la construcción de una alcantarilla en el cuartel de San Pablo, evitando así que se vayan las aguas sucias al río Arlanzón; y que la Alcaldía ordene que se haga constar por la Contaduría la tarifa por ocupación de la vía pública, con materiales de construcción, y otros efectos.

La Alcaldía, expresó que ya había manifestado al Sr. Moliner hiciese desaparecer los materiales de la Plaza del Duque de la Victoria, y parece que dicho Sr. lo está verificando, y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los capitulares. Se levantó la sesión á las nueve y cinco.

A quienes no tienen suficiente sangre

Las Píldoras Pink dan sangre.

Nada hay de oculto, nada hay misterioso en la anemia. Es esta el resultado de un defecto en la composición de la sangre, defecto que proviene de causas muy numerosas y variadas. El remedio es sumamente sencillo: consiste en restituir á la sangre su composición normal, su riqueza en glóbulos rojos. Tal es el propósito con que las Píldoras Pink han sido preparadas. Dan sangre en cada dosis, purifican y enriquecen la sangre. Si estás anémico esto es si no os sientas frío, pedid auxilio á las Píldoras Pink. Gracias á ella no tardareis en hallaros mejor. He aquí un ejemplo de lo que pueden hacer las Píldoras Pink.



D. Rosario Hurtado.

(Cl. Navarro, Madrid) Doña Rosario Hurtado que vive en Madrid, calle de Santa Isabel, n.º 86, piso 4.º, nos ha escrito la carta siguiente:

«Hace mucho tiempo que sufría de anemia y debilidad general, habiendo experimentado todos los reconstituyentes posibles sin llegar á curarme. En tales condiciones, alguien me recomendó que tomase las Píldoras Pink. Me decidí á probarlas y pronto me sentí más fuerte. Antes de tomarlas el menor trabajo, el esfuerzo más insignificante me producían tan extraordinaria fatiga que me faltaba la respiración y casi siempre me venia sin poder hacer nada. Desde que tomo las Píldoras Pink he recuperado el apetito, y duermo bien, no siento ni fatiga ni mal estar y hace muy largo tiempo que no tenía la dicha de encontrarme tan bien.»

Las Píldoras Pink curan no solamente la anemia sino tambien todas las enfermedades que se originan en la pobreza de la sangre, la debilidad de los nervios, es decir la clorosis, agotamiento nervioso, debilidad general, agotamiento prematuro, dolor de estómago reumáticos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Doctor Urraca Oculista

Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres. LAIN-CALVO FRAL. 18

Notas del reporter

El número de emigrantes en la República Argentina en el año de 1907 ha sido muy escaso.

Durante los últimos años han entrado en el puerto 60.000 emigrantes.

—El gobierno de nuestra nación ha autorizado una nueva emisión de billetes de 50 pesetas con la fecha de 24 de Septiembre de 19.6.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y aguacil suplentes de los Juzgados de Adrada de Aza, Pedrosa de Duero, Valcavado de Roa y Fuenteliseado respectivamente.

—Los empleados de Hacienda de toda España, tratan de crear una Asociación general de socorros mutuos, para atender á las necesidades que ocasionan las defunciones de los mismos.

—Ayer se celebró, en las salas de los Carniceros por parte de nuestro amigo D. Faustino Gutierrez Bailesteros y su esposa, fallecidos hace tiempo en Vitoria R. I. P.

—Plazas vacantes para médicos de balnearios en esta provincia, Arlanzón, Cor-

conte, Porvenir de Miranda, Salinas de Rosio y Valdelateja. Si todas las vacantes que hay en España son como las de Rosio y Arlanzón, aviados están los médicos opositores.

—El señor presidente de la Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos y su provincia, en sus gestiones para el aplazamiento del cierre de veda de caza en esta provincia, ha recibido varias cartas del Congreso y Senado participándole tomar con interés este asunto que en su día ha de presentarse á la deliberación de las Cortes. Pero por de pronto, Chancleta—cuelga la escopeta.

—En San Martín de Don han sido cazados estos últimos días tres jabalíes; dos de ellos han sido muertos por el famoso cazador vecino, de dicho pueblo, don Gabino Tobalina, y pesaban de siete á ocho arrobas cada uno; de éste peso son los primeros que se han visto en este pueblo. El otro era más pequeño.

—Ha sido nombrado capellán del convento de Madres Agustinas de las Madres de Dios don Dionisio Viedma Barroso.

—Se ha dispuesto que el día 26 del corriente sean licenciados los individuos á quienes corresponda el pase á reserva activa en los primeros días del mes entrante.

—Parece que se trata de fundar una nueva empresa para establecer una línea de automóviles desde esta ciudad á Calatayud, por Salas y Soria.

—Lemos en el Diario de la Marina, antiguo y estimado colega de la Habana:

«Hemos tenido el gusto de recibir la visita del ilustrado sacerdote Padre Antolín Rodríguez Melgosa, que acaba de llegar de España donde ha ejercido con su carrera eclesiástica la del profesorado para la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, alcanzando éxitos verdaderamente notables.

El padre Rodríguez fué durante doce años profesor de sordo-mudos y ciegos en el Provincial de Burgos. Después pasó á Santander y allí fundó el Colegio de sordo-mudos y ciegos que aún subsiste mereciendo grandes atenciones incluso la de ser pensionado por el Ayuntamiento.»

DR. ANDRÍO Especialista en las enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de 11 á 1 LAIN-CALVO 61, 2.º

—Con toda claridad explicó en el Instituto el Sr. Mejorada en la última conferencia de la Academia de Ciencias Sociales, su tema de «Material de construcción» en lo relativo á las maderas, como antes explicó lo concerniente á las piedras y en la de hoy lo que con los metales se relaciona. Son tan interesantes estas conferencias que el público en general hará muy bien en oír las, pues á la mayor concieren desde diferentes aspectos.

—El fiscal del Tribunal Supremo, ha participado á los fiscales de las audiencias que existiendo una falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, de la emisión de 30 de Junio de 1906, procedan á perseguirla, si se pusieran en circulación algunos de los billetes ilegítimos en su término jurisdiccional.

—Nuestro colega madrileño El Mundo ha establecido para corresponder al favor de sus lectores una combinación de regalos que supera á cuantas se conocen en España hasta el día.

Deseando huir de las combinaciones de sorteo y otras análogas, entregara á todo suscriptor de año, por el precio corriente de 20 pesetas, un reloj de acero extraplano, garantizado por la casa Coppel. Estos relojes son los mismos que la expresada casa alemana vendió á su clientela por el indicado precio de 20 pesetas, con lo cual resulta regalada la suscripción á El Mundo. La garantía alcanza á un año de buena marcha.

Al mismo tiempo anuncia El Mundo que servirá la suscripción del periódico gratis durante quince días á todo el que la pida para conocer bien las tendencias y redacción del independiente colega de la corte.

Para los que no deseen este regalo sirve El Mundo durante un año á sus suscriptores el popular periódico ilustrado Nuevo Mundo sin aumento de precio, es decir, por las 20 pesetas que cuesta la suscripción á El Mundo.

Y como una combinación de esta naturaleza sostenida indefinidamente sería una ruina, El Mundo ha limitado las suscripciones anuales con estas ventajas á los meses de Marzo, Abril y Mayo. Terminado el plazo, los precios serán los mismos pero sin regalo de ninguna especie.

Los gastos para el envío de relojes serán de cuenta del suscriptor.

—La Comisión provincial ha informado en sesión del viernes, que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento, sobre restitución de los vocales de la Comisión de Abastos.

—En el asalto de armas celebrado en el

salón de esgrima de esta guarnición en honor del Sr. Coronel don Antonio Lubián, con motivo de su próximo retiro se verificaron varios asaltos entre militares y paisanos, obteniendo grandes aplausos, el acto fué presidido por el general Arizmendi, siendo obsequiados los concurrentes con un lunch.

Dadas las simpatías que en la población goza el pundonoso y apreciado coronel, resultó la reunión de verdadero compañerismo cívico-militar.

—La risa de Juan es un interesante cuento de E. C. del Castell, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana la portada, á todo color; «Las cuatro esquinas», es de Xaudaró, así como la continuación de la Vida y milagros del hijo de Gedeón contiene además el número: Diálogos madrileños por José de Roure; Mujeres de mi lugar: la solterona, por Luis Beilo y Regidor; Jimán, por Gil Parrado y Xaudaró; Rubia, por Mariano Castaño y Huertas. Carreras París-Nueva York-París, con fotografía; La Legión de Honor de Marcelle Tinsire por Evangelina. Regimiento ligero de Artillería, 4.º de Campaña, con fotografías. Página femenina. Verdades y mentiras. Sección recreativa. El diábolo de Periquín, por Atiza. La crónica gráfica tiene notas del entierro del Rey y del Príncipe de Portugal. La capilla ardiente, la entrada del público, el paso del entierro, etc. La fiesta del árbol en la Ciudad Lineal, y otras de interesante actualidad.

—Mañ. na á las seis dará un concierto en el «Salón de Recreo» la banda de La Lealtad, con selecto programa y música de Mascagni, Bizet, Serrano, Wagner, Chapí é Iglesias. Después baile de confianza.

Teatro.—Esta noche se pone en escena El Cristo Moderno, y por la tarde El Difunto Toupinel y Los Valientes.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a fisherman carrying a large fish on his back. Text includes: 'Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la Emulsión SCOTT la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle sacando las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.' (Firmado) Marcos de la Pena. Quintanillabon (Burgos) Septiembre 20 1906.

Advertisement for NINGUNA OTRA EMULSION. Text includes: 'Los médicos ordenan la EMULSION SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y energicos del mundo. Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaria usted su dinero y jugaria con su salud. Ninguna otra emulsion en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas energicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.'

Advertisement for CREMA CRESPO DE ACEITE DE RECINO. Text includes: 'Preguntad á los médicos qué purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el aceite recino; y si se tomara sin repugnancia, no usaríamos otro, salvo raros casos. En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su esquisito gusto. Sus efectos son seguros, y una vez usado la Crema Crespo no emplearéis otro purgante. En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños. Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.'

Advertisement for VICHY-ÉTAT products. Text includes: 'Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA'

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposulfitos de Cal Sosa y Guayacol

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente a las personas que por estar obligadas a llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPE-NASALINA**

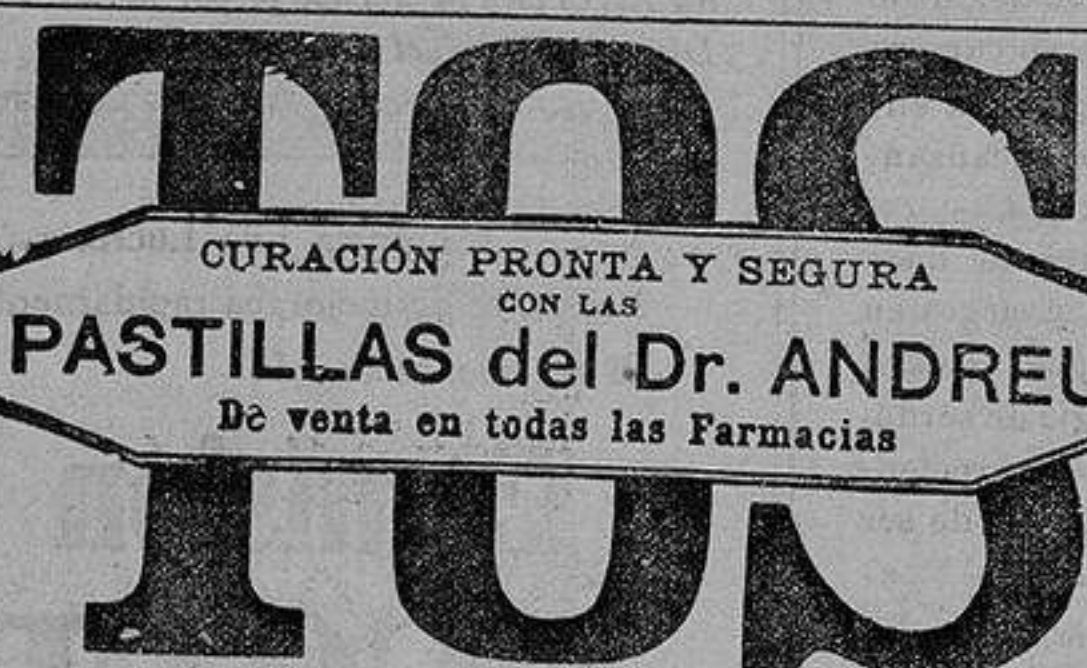
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague a la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resecaimiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPE-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PASTILLAS MORELLO

Obran por inhalación.



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

"LA COLONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Capital social: 5.000.000 de marcos

Fondo de reserva en fin de 1906, más de 16.980.000 de marcos

Indemnizaciones pagadas en fin de 1904: más de 24.480.000 de marcos

Ofrece, además del seguro individual contra toda clase de accidentes corporales, en las condiciones más sencillas y liberales, á cambio del pago de una sola y única prima, abonada de una vez ó en cuatro plazos trimestrales.

Un seguro vitalicio contra accidentes ferroviarios y de buques de vapor á todos, sin distinción de edad, sexo ó salud, valedero en el mundo entero, y para toda clase de ferrocarriles, tranvías, así como también para todos los ríos y aguas continentales de Europa.

IMPORTE DE LAS PRIMAS

En caso de fallecimiento una suma		En caso de absoluta invalidez una renta vitalicia		Una indemnización diaria de		Si se paga de UNA SOLA VEZ		Si se paga en cuatro cuotas trimestrales	
4.000	Pesetas	400	Pesetas	113	Pesetas	21,-	Pesetas	5,46	Pesetas
6.000	1.000	600	1.000	163	1.000	31,-	1.000	8,19	1.000
12.000	2.000	1.200	2.000	213	2.000	41,-	2.000	10,82	2.000
20.000	3.000	1.800	3.000	263	3.000	51,-	3.000	13,45	3.000
50.000	7.500	4.500	7.500	363	7.500	71,-	7.500	19,08	7.500
100.000	15.000	9.000	15.000	463	15.000	91,-	15.000	24,71	15.000
200.000	30.000	18.000	30.000	563	30.000	111,-	30.000	30,34	30.000
500.000	75.000	45.000	75.000	763	75.000	151,-	75.000	41,61	75.000
1.000.000	150.000	90.000	150.000	963	150.000	191,-	150.000	52,88	150.000
2.000.000	300.000	180.000	300.000	1.163	300.000	231,-	300.000	64,15	300.000

Además otorga esta Sociedad por medio de su **POLIZA UNIVERSAL**, Seguros contra accidentes de viaje y de permanencia en todos los países del globo.

Para detalles dirigirse á la Delegación en esta provincia, Bonifaz, 15, bajo; ó á la Dirección en España: H. GEBHARD, Plaza de la Independencia, 8, bajo.—MADRID.

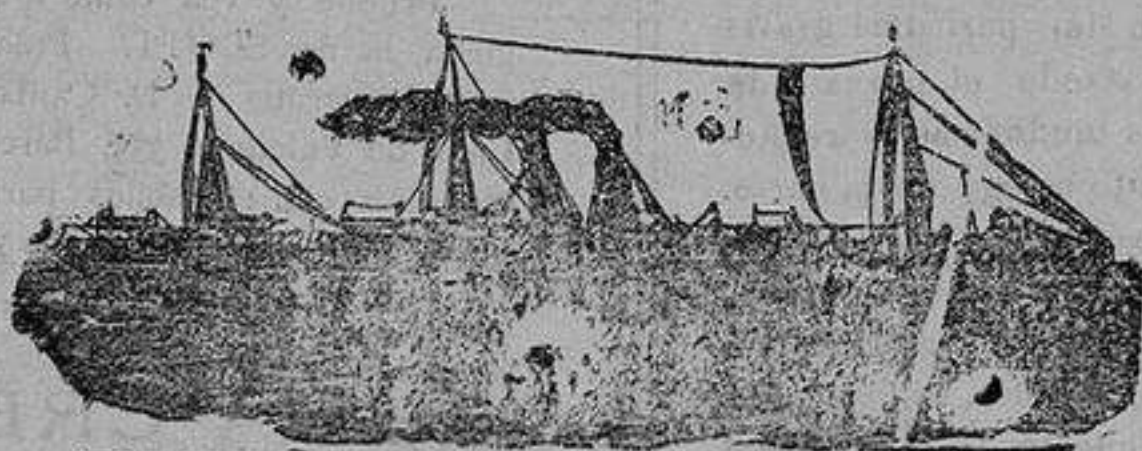
BANCO DE LA SOCIEDAD: CREDIT LYONNAIS

Agentes activos y bien relacionados se desean en todas las provincias

Agente en el Norte de esta provincia: D. GREGORIO LOPEZ.—ALMÉNIZ

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata

SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO)

CLYDE saldrá el 17 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

NILE saldrá el 2 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 36.500 reis.

SALIDAS DE LISBOA

NILE saldrá el 3 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

ARAGUAYA saldrá el 24 de Febrero para Madeira, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo, y Buenos Aires.

Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. 33.500 reis

Para más informes dirigirse á los agentes generales en el Norte de Portugal TAIT & RUMSEY calle del Infante D. Enrique, 19 y 21 Oporto.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION (fundados en 1854)

11, calle de Campo Sagrado, antes 19, (ensanche, Ronda de San Pablo) BARCELONA

Director gerente: DON AGUSTIN VALLS BERGES, Ingeniero

Premiados con 27 medallas de oro y plata, tres Grandes Diplomas de honor y dos de Progreso por sus Especialidades

Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos, para Fábricas y Molinos de Aceite, para pequeñas y grandes cosechas, prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palanca, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de Fideos y Pastas para Sopa, movidas por caballería y por motor. Fábricas de Chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo por caballería y motor. Fábricas de Harinas, y sus anejos de molinaria. Prensas para Vinos, bombas para trasegar, etc., etc. Prensas para Losetas, y mosaicos, de palanca é hidráulicas, moldes para las mismas. Maquinarias de vapor, motores, turbinas, malacates, norias, bombas, transmisiones, cuillotinas, etc. Especialidad en Prensas hidráulicas y de todas clases, para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias.—Presupuestos.—Peritaciones. Estudios, Planos.

Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado.—BARCELONA

TELEFONO NUM. 595

EMULSION FORGADA

Gran reconstituyente para niños débiles, niños de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados.

La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona

Es mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de vias intestinales. Recostituyendo niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéuticos de Barcelona, Medalla de plata Farmacias y Droguerías.

¿Usa Vd. Vista-Rica?

Recrea, Fortifica, da fuerza y salud

GRAN PREMIO DE HONOR

Legoria: La muerte se acurruca y desaparece ante la energía de la virilidad que la humanidad aclama. Hermosísimo bajo relieve de tal gusto artístico que, digno de ello, se admira en los establecimientos más importantes de España y en el comedor de los consumidores del gran VISTA-RICA. La destilería MODERNA de nobres conquistas antiguas y más adelantados conocimientos modernos, integra y nos ofrece este gran néctar por su doble carácter de exquisito deleite y poderoso bienhechor, apreciadísimo, renombrado y por los médicos encarecidamente recomendado. Los sanos que toman este selecto tónico-estomacal no temen á la gravedad mortífera de ninguna enfermedad epidémica; á **febres miasmáticas, diarreas, trancazo, tifus, viruela, etc.** y cuantos sufrieron apoplejía, reuma, nervios, del estómago, hígado, intestinos, pecho, anemia, neurastenia, impotencia, debilidad general ó intelectual y tuvieron en cuenta que del estado más grave cabe sanar y del caso más leve se pueda morir; lo usaron, y siguen usando y saben que cuanto mayor fué la gravedad tanto más evidente el éxito.

Lo hallará en farmacias, colmados y droguerías. En MADRID: P. Moreno, calle Mayor, 35; Torres Arnao, Atocha, 90; A. Coipel, Barquillo, 1, etc. Lo dicho: use usted el delicioso licor VISTA-RICA, pida al Despacho central, PROVIDENCIA 61, La Salud, BARCELONA, la Preciosidad interesante, que, como la recibirá gratis franco á domicilio, nada pierde usted con acogerse al consejo á cambio de una decisiva ventaja contra le empuje que precipitan hacia el camino de la muerte.

EN BURGOS

FABIAN BARRIOCANAL
LAIN-CALVO, 1.



Par con valedien
es y personas débi
es el mejor tóni
o y nutritivo. Ina
sencia, malas di
estiones, anémias,
sis raputismo, etc.
Farmacia: León,
3, Laboratorio Gra
ada, 5, Madrid.

P. GRACIA E HIJO

Constructores de ARADOS DOBLE

VERTEDERA GIRATORIA

Con patente de invención por 20 años

MONREAL DEL CAMPO (Teruel).

SOLUCION BENEDICTO de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Grandes talleres de escultura religiosa

de **FRANCISCO DE P. GOMARA**
ESCUULTOR

Especialidad en imágenes y crucifijos en madera y cartón-madera
PRECIOS ECONOMICOS

Condiciones especiales á los señores comerciantes

Solicítense fotografías de las Imágenes que se deseen

Carmen, 50.—BARCELONA

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegación en España
Jove-llanos 5

Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos como abono.

30 pesetas
semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó más, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben frasco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordán, Plaza San Miguel, 1. (B) Barcelona.

LA SORDERA NO EXISTE

Ruidos y obstrucciones de los oídos.—La acción del Audifono invisible. Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y de las obstrucciones, de los oídos que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva curación, está magistralmente descrita en el periódico *La Medicina de los sentidos*, y la nueva edición ilustrada que acaba de aparecer debe de estar en las manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados por este periódico se distinguen especialmente: El estudio sabio de los sentidos de los oídos y sus órganos.

El origen y lo expuesto del Audifono invisible: la manera de emplearlo, su acción curativa en las afecciones de los oídos.

Como veis uno sordo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído dando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde provienen los vértigos, las obstrucciones de los oídos. En fin, bajo el título, *Utréna de las curaciones*, una multitud de curiosas observaciones, de relatos emocionantes escogidos entre las más recientes relativas á la sordera y á las obstrucciones de los oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono visible y del tratamiento de el instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Medicina de los sentidos* tiene lugar todos los días. Los lectores que aún no le han recibido se les ruega escriban ensu guía al Director de el Instituto de la Sordera, 19, calle de la Pepinière, en París. *La Medicina de los sentidos* les será dirigida franco de porte. Consulta todos los días de 10 de la mañana á las 12 y de 3 á 5.

El mejor que todas por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de vias intestinales. Recostituyendo niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéuticos de Barcelona, Medalla de plata Farmacias y Droguerías.

EMULSION MADAL